



AMLO propone la extinción de la Judicatura y la elección popular de ministros, magistrados y jueces en anteproyecto de reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador propondrá una reforma para elegir de manera directa y secreta a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados de circuito, de manera similar a como se lleva a cabo en países como Bolivia.

De acuerdo con un anteproyecto de 109 páginas que fue circulado este fin de semana entre algunos legisladores de Morena. “Las magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto, concluirán su encargo el primero de octubre de 2025”, se lee en el documento.

Dicha elección, se llevará a cabo “el primer domingo de junio de cada tres años, ya sean elecciones intermedias o para la elección de la presidencia de la República, senadurías y demás cargos en elección popular”.

En el 2011, Bolivia, siendo presidente Evo Morales, llevó a cabo la primera elección de magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional por voto popular

El documento, cuya copia tiene Latinus, está dirigido a Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aunque cabe aclarar que aún no cuenta con sellos oficiales. Es una de al menos 20 iniciativas que el Ejecutivo federal enviará la tarde del próximo lunes a la Cámara de Diputados.

De acuerdo a la propuesta, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) quedará extinto con la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el órgano de administración judicial, los cuales iniciarán sus funciones el primero de septiembre de 2025. En esa fecha, tomarían protesta las magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina que emanen de la elección extraordinaria que se celebre para tal efecto.

La convocatoria estaría a cargo del Senado de la República, con las etapas completas del procedimiento, fechas y plazos improrrogables, que deberá emitirse el 1 de septiembre de cada tres años, día en que se instala el primer periodo de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión.

<https://latinus.us/2024/02/03/lopez-obrador-va-por-eleccion-popular-de-ministros-magistrados-jueces-y-extincion-de-la-judicatura/>